



Bogotá D.C., 03 de julio de 2018

Para: Dra. Ingrid Yaneth Mejía Chaparro
Supervisor Designado Contrato 044 de 2018
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
Bogotá, Colombia

De: Carolina Ladino Cortes
Contratista

Ref: Informe de Actividades mes de junio de 2018, Contrato N° 044 de 2018.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • El 05 de junio de 2018, se asistió a audiencia inicial, en el Juzgado 2 Administrativo de Barrancabermeja dentro del proceso de reparación directa N° 2017-00125 presentado por Jovita Ceveriche Afanador, en contra de la ANH, en dicha diligencia se declaró probada la excepción de caducidad presentada por la ANH, dicha decisión fue apelada y remitida al superior para lo de su competencia. • Se hicieron y presentaron alegatos de conclusión dentro del proceso contractual N° 2016-0417 instaurado por Geofhysical, que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Audiencia • Alegatos y página de la ramajudicial.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorrió el traslado del escrito presentado por la Procuraduría dentro de la acción popular N° 2014-0099 demandante Edgar Tulivila y otros, que cursa en el Tribunal Administrativo de Arauca. • El 27 de junio de 2018, se asistió a audiencia en el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Bogotá, dentro del proceso ordinario laboral 2014-00233, presentado por el señor Hugo Armando Ospina Martínez, dentro del cual el demandante presentó incidente de nulidad y al no ser resuelto favorablemente, presento recurso de apelación. • De acuerdo con lo solicitado, se ha venido actualizado el planeador de tareas mes a mes, en el cual se incluyeron las audiencias que hasta la fecha se tienen programadas. • Algunas de las actuaciones más relevantes notificadas en el mes de mayo de 2018, fueron las siguientes: <p>EN PROCESOS LABORALES:</p> <p>Despacho: Juzgado 06 Laboral del Circuito de Bogotá Demandante: Jader David Uparela Proceso N°: 2016-00296 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación: 07/06/2018 tiene por contestada la demanda y fija fecha para audiencia inicial el 12 de septiembre de 2018 a las 2:30 P.M.</p> <p>Despacho: Juzgado 06 Laboral del Circuito de Bogotá Demandante: Fredy Villamizar Rueda Proceso N°: 2016-00492 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación: 06/06/2018 tiene por contestada la demanda y fija fecha para audiencia inicial el 03 de septiembre de 2018 a las 2:00 P.M.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito y página de la ramajudicial.gov.co • Acta y ramajudicial.gov.co. • Planeador de tareas – carpeta compartida de defensa judicial. • Ramajudicial.gov.co, consulta de procesos
--	--	---

EN PROCESOS CONTENCIOSOS

Despacho: Juzgado 02
Administrativo de Barrancabermeja
Demandante: Jovita Ceveriche de
Afanador
Proceso N°: 2017-0125.
Asunto: Reparación Directa
Actuación: 05/06/2018 Declara
probada excepción de caducidad del
medio de control de reparación
directa, con recurso de apelación,
admite recurso interpuesto.

Despacho: Juzgado 01
Administrativo de Yopal
Demandante: Noris Conde Narváz
Proceso N°: 2016-0098.
Asunto: Reparación Directa
Actuación: Admite demanda
presentada por Sandra Milena
Corredor y sus menores hijos.

Despacho: Juzgado 01
Administrativo de Yopal
Demandante: Fabio Velandia
Otalora
Proceso N°: 2015-0333
Asunto: Acción Popular
Actuación: Auto Designa Perito.

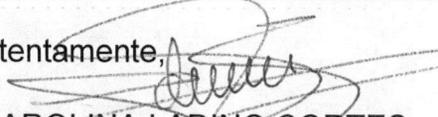
Despacho: Tribunal Administrativo
de Arauca
Demandante: Edgar Tulivila y Otros.
Proceso N°: 2014-0099.
Asunto: Acción Popular
Actuación: corre traslado del
documento aportado como prueba
por parte de la Procuraduría y se
descorre el mismo.

Despacho: Tribunal Administrativo
de Caquetá
Demandante: Uriel Campos Bravo
Proceso N°: 2016-00166
Clase de proceso: Acción Popular.
Actuación: 01/06/2018 Fíjese como
nueva fecha para adelantar
audiencia de pacto de cumplimiento
el 18/07/2018 a las 10:00 a.m.

	<p>Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Demandante: Geophysical Consultant Ltda Proceso N°: 2016-0417 Asunto: controversia contractual Actuación: 08/06/2018 Presentación alegatos de conclusión.</p> <p>Despacho: Tribunal Administrativo de Boyacá Demandante: Luis Francisco Forero Padilla. Proceso N°: 2012-0629 Asunto: Acción Popular Actuación: 14/06/2018 Registra proyecto de sentencia. 27/06/2018 ordena oficial al ANLA y a MINAMBIENTE.</p> <p>Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Demandante: ANH. Proceso N°: 2018-0305 Asunto: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Actuación: 12/06/2018 remite por competencia al H. Consejo de Estado</p>	
<p>2. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha venido realizando la actualización de los procesos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – ekogui-, con las actuaciones más relevantes. 	<p>Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –ekogui-</p>
<p>3. Elaborar y presentar ante el Comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de junio de 2018, no se requirió la elaboración de fichas técnicas. 	
<p>4. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a reunión programada con el Supervisor del contrato. 	<p>Acta de reunión</p>

con el objeto de la contratación		
5. Apoyar en la verificación y recomendar sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre políticas de defensa judicial.	<ul style="list-style-type: none"> Al momento de realizar la defensa judicial, se da cumplimiento a las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 	
6. Rendir los informes requeridos por el Jefe de la oficina Jurídica o el Supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Se han presentado los informes requeridos, se han actualizado las bases de datos de procesos judiciales, así como el Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui. 	<ul style="list-style-type: none"> Bases de Datos y Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui.
7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.	<ul style="list-style-type: none"> Se han venido remitiendo los expedientes judiciales a gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión documental
8. Apoyar la elaboración de los proyectos de políticas generales de prevención del daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH	<ul style="list-style-type: none"> Para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico, se mantiene actualizada la información que permite adoptar decisiones frente al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui.
9. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.	<ul style="list-style-type: none"> La identificación de las causas de litigiosidad se sacan del Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui, el cual ha venido siendo actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui

Atentamente,


CAROLINA LADINO CORTES
 Contratista